

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA  
30 DE JUNIO DE 2017**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (14:30) catorce horas con treinta minutos del día de hoy, viernes 30 (treinta) de junio del año 2017 (dos mil diecisiete), de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Electoral de Coahuila de Zaragoza, se reunieron en el Instituto Electoral de Coahuila para la Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de junio, de la Junta General Ejecutiva a la cual fueron convocadas y convocados por el Secretario Ejecutivo, FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ.

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, dio lectura al siguiente orden del día.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 31 de mayo de 2017.
- III. Informe y Seguimiento de Actividades de las distintas Direcciones Ejecutivas del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al mes de junio.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

Enseguida preguntó si había alguna consideración al respecto, no habiendo ningún comentario, sometió a la aprobación de los integrantes la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de

Coahuila el orden del día, mismo que quedó aprobado por unanimidad y procedió a su desahogo en el orden indicado anteriormente.

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y QUORUM LEGAL.**

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la lista de asistencia, manifestando que se encontraban presentes:

**Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración**

María Antonieta Gil Valdés

**Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos**

Juan René Caballero Medina

**Directora Ejecutiva de Educación Cívica**

Rosa Alicia Leija Hernández

**Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos**

Laura Patricia Ramírez Vázquez.

**Directora Ejecutiva de Organización Electoral**

Gabriela Isabel Izaguirre Silva.

**Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana**

María de Jesús Saucedo Rodríguez.

**Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y los OPLES**

Hugo Alejandro González Bazaldúa

**Director Ejecutivo de Innovación Electoral**

Luis Ángel de la Colina Martínez

**Contralor Interno**

C.P.C. José Luis González Jaime

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, declaró la existencia de quórum legal y se procedió con el siguiente punto del orden del día.

**II. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2017.**

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, informó que con anterioridad se había circulado el Proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 31 de mayo de 2017. Enseguida, preguntó si alguien tenía alguna consideración al respecto, al no haberse formulado observaciones procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de los presentes.

### III. INFORME Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO

#### DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

1. La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés, dijo que se dio respuesta a todas las solicitudes de información que a la fecha se han presentado, quedando pendiente una recibida el día 28 de junio de 2017.
2. Informó que se llevó a cabo el desmantelamiento de las áreas habilitadas para desarrollo PREP y que se concluyó el retiro de toda la instalación eléctrica, voz y datos que con motivo de la Jornada del día 4 de junio se había instalado.
3. Aludió que se concluyó con la recolección de mobiliario que se había instalado en la planta baja para el desarrollo de las diversas actividades relacionadas con la jornada electoral que se fueron presentando.
4. Asentó que se inició con la recuperación de bienes (equipos) que con motivo de la Jornada electoral se entregaron a los Comités Municipales y Distritales.
5. Externó que se atendieron las auditorias iniciadas por la Contraloría Interna y que se continua con la revisión del cuarto trimestre del ejercicio 2016 y con la revisión del primer trimestre 2017.
6. Exteriorizó que se trabaja aún en la instalación y equipamiento de la bodega ubicada en el Centro de Estudios para dar cabida a los paquetes electorales que se recibieron de cada uno de los Comités.
7. Informó que se realizaron en tiempo los pagos de las obligaciones fiscales y obrero - patronales que tiene el Instituto.
8. Igualmente dijo que se realizó el pago de las partidas destinadas a las prerrogativas ordinarias y para gastos específicos que se entregan mes a mes a cada partido político.

9. Manifestó que se inició con la cancelación de contratos de rentas y servicios que se habían celebrado con motivo de la Jornada electoral.
10. Expresó que ya estaban concluidos los procesos de baja de personal eventual.
11. En cuanto a la Información pública de oficio, dijo que se entregó la totalidad de los nuevos formatos requeridos por la Unidad Técnica de Transparencia relativa a la información pública de oficio del ejercicio 2016 y se encuentra al corriente la información al mes de abril 2017.
12. Mencionó que se presentó la propuesta para la autorización de tabuladores de pago a los interventores que estarán al frente de la liquidación de los partidos que pierden su registro.
13. En el tema de medidas de control y de austeridad, a fin de estar en condiciones de cumplir con toda la normativa vigente a que está obligado el Instituto para el ejercicio de los recursos que recibe vía asignaciones, dijo que no se paga ni autoriza ningún gasto que no esté debidamente requisitado y apegado a lineamientos.
14. Aludió que se continua con la recepción y revisión de solicitudes para la inscripción de Proveedores y Contratistas, contando ya con el formato oficial de Certificado de Proveedor y Contratista, asentando que ya se está en condiciones para iniciar la expedición de los primeros certificados.
15. Indicó que se solicita que se incluya en la página del instituto una invitación para estimular a los proveedores y contratistas para que se registren en este padrón.
16. Exteriorizó que se brindó apoyo a las diversas Direcciones Ejecutivas, esto para recuperación de documentos, para descarga de paquetes electorales, para habilitación de espacios, para recuperación de equipos, para entrega de equipos, para recuperación de listados nominales, y en general para todos los servicios que se han requerido.
17. En cuanto al presupuesto ejercicio 2018, dijo que se hará entrega del calendario y los formatos que deberán encauzar los trabajos de generación del presupuesto de egresos del 2018.

Enseguida, en uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó a los presentes si tenían alguna consideración al respecto, a lo que el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Juan René Caballero Medina, preguntó en cuanto a las medidas de austeridad, si también iban incluidas las comidas.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés, respondió que sí, las comidas iban incluidas ahí, y que los períodos extraordinarios de trabajo y las necesidades que se den por este tiempo extra en principio estaban cubiertos con los respectivos bonos y que a su consideración el brindar la comida es para cuando se vaya a cubrir un horario más allá de las 9 de la noche, enfatizando que el Instituto tenía ciertas limitaciones.

Enseguida el Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime, en cuanto a las medidas de austeridad y de la formalización de las acciones de gastos, recomendó que se hiciera de manera puntual y cumpliendo con los requisitos; y por otra parte mencionó llamarle la atención que pudiera haber ahorros en la cuestión de arrendamientos que se tenían contratados para los Comités, indicando que tenía entendido que algunos quedarían en renta aún para los Comités Municipales, por lo que recomendó que se sustentará bien esa renta, el por qué y en base a qué.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés, Informó que ya se habían tomado tales recomendaciones; mencionó que como a raíz de que en un corto tiempo empezaría un nuevo proceso electoral, por las habilitaciones que se les hicieron salía más caro dejarlos que conservarlos, enfatizando que los Consejeros habían solicitado que se valorara en donde si y en donde no, así como las causas e informó que se valorará uno por uno, por el tamaño, el tipo y la actividad.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, se unió al comentario del Contralor, en el sentido de que debía de justificarse correctamente los Comités Municipales que seguirán en funcionamiento, indicando que una buena justificación es que el Proceso Electoral aún

no ha terminado, por lo que asentó que la idea hasta ahora era cerrar los Comités Distritales, y todo asunto que tenga que ver con dichos Comités, que se atendieran en los Comités Municipales, y como aún está en la etapa jurisdiccional la Elección y pudiera darse el caso de que se necesitara que algún Comité Distrital sesionara, pues asentó que lo que conveniente sería, únicamente habilitar a ese Comité Distrital por los días que tuviere que sesionar.

Enseguida, la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Laura Patricia Ramírez Vásquez, mencionó que se tendría que ver la manera de justificarlo, ya que cambiarían de sede.

Acto continuo, la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés, indicó que la propuesta de los Consejeros había sido que sesionaran por última vez en su sede y que asentaran que a partir de tal momento cambiaban de oficina; a lo que la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Laura Patricia Ramírez Vásquez, externó que los Comités ya habían sesionado.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, exteriorizó que lo que él decía era que se pudiera manejar como algo administrativo en la Secretaría Ejecutiva, señalando que los Comités Distritales atenderán en un recinto distinto.

El Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime consideró pertinente, en caso de que se dé, notificar a la autoridad que está llevando el asunto.

En otro asunto, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, en cuestión de administración, mencionó que está previsto que para el siguiente mes se presente el informe de gestión financiera del segundo trimestre y que era importante ya que ahí se vería que cambios tuvo el presupuesto, de su concepción original a los gastos extraordinarios hechos, solicitando a los Directores que fueran preparando un informe en cuanto a que situaciones extraordinarias se

tuvieron que afrontar, esto para concatenarlo para el anteproyecto del presupuesto de egresos de 2018.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, solicitó que se hiciera a nivel de partida y concepto de gasto, ya que todo tiene un costo y no tenerlo previsto genera un desequilibrio y asentó que para realizar el ante proyecto se están poniendo como límite el 15 de agosto, ya que el recurso del Instituto proviene del Ejecutivo, y ellos estarán necesitando la información para la integración de su prepuesto, mismo que tendrá que estar en el Congreso el 15 de septiembre, haciendo los ajustes necesarios, siempre justificando; indicó que para hacer la planeación ella estará brindando una serie de formatos a nivel de partidas y de gasto.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, mencionó que a partir de la semana entrante se estaría enviando la calendarización para que se empezará a trabajar en ello.

El Contralor Interno, C.P.C. José Luis González Jaime, exteriorizó que como venía pronto otro proceso electoral, que se usara la experiencia que se tuvo con el que aún se está viviendo.

Acto continuo, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si alguien tenía algún otro comentario al respecto, y al no haberse formulado más, cedió el uso de la voz a Juan René Caballero Medina Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, para que rindiera su informe.

#### **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

1. El Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Juan René Caballero Medina, dijo que se informó a la Unidad Técnica de Transparencia, sobre el financiamiento



otorgado a los partidos políticos, para actividades ordinarias, actividades específicas, así como la lista de representantes ante el Consejo General de los partidos políticos, con corte al 31 de mayo de 2017 y la lista de Asociaciones Políticas registradas y vigentes ante este Instituto electoral, lo anterior Para su publicación en la página Oficial de este Instituto Electoral de Coahuila.

2. Indicó que de conformidad con el oficio INE/JCL/VE/673/17, se atendió solicitud notificando mediante oficio IEC/SE/3705/2017 al Ing. Ángel Edgar "Puente Sánchez, Representante propietario del Partido Joven, ante el Consejo General de este Instituto, el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la Sentencia de la H. Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de La Federación, Recaída en el Recurso de Apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-34-2017, interpuesto por el Partido Joven en contra de la Resolución Identificada como INE/CG127/2017.
3. Informó que se remitió el Oficio IEC/DEPPP/0091/2017 a la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés, mediante el cual se informó además de aplicación de sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral y Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación a diversos partidos políticos, se solicitó girar las instrucciones para que se realizara el pago de las prerrogativas a los partidos políticos por concepto de financiamiento público para actividades ordinarias y específicas, correspondiente al mes de junio de 2017.
4. Aludió que se elaboraron los siguientes Acuerdos de la Secretaría Ejecutiva: 78, 79, 80, 81, 82, 83 y 84, para notificar diversas multas impuestas a los Partidos Políticos Partido Acción Nacional, Partido Nueva Alianza, Partido Primero Coahuila, Partido Morena, Partido de la Revolución Democrática, indicando el importe y plazos del descuento de dichas multas.
5. Manifestó que se atendieron solicitudes de renuncia de candidatos a distintos cargos de los siguientes partidos políticos: Partido del Trabajo para el Ayuntamiento de Frontera; Partido del Trabajo para el Ayuntamiento de Jiménez, por lo cual se

elaboraron los siguientes acuerdos internos: 074/2017 y 075/201717 enviados mediante oficios a los partidos políticos y candidatos que declinaron.

6. Dijo que se elaboraron los acuerdos internos de la Secretaría Ejecutiva 76 y 77, estos para notificar a los Candidatos Javier Guerrero García y José Agustín Lobo Salazar, sobre resoluciones tomadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación, sobre impugnaciones realizadas por los interesados sobre multas Impuesta por el Consejo del Instituto Nacional Electoral.
7. Externó que se recibieron 291 Oficios de los partidos Políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido Unidad Democrática de Coahuila, Partido Movimiento Ciudadano, Partido Nueva Alianza, Socialdemócrata Independiente, Partido Político de Coahuila, Partido Primero Coahuila, Partido Joven, Partido de la Revolución Coahuilense, Partido Campesino Popular, Partido Morena y Partido Encuentro Social y Candidatos Independientes, solicitando acreditaciones y sustituciones en los diversos Comités Municipales y Distritales Electorales, lo anterior para que representaran a las mencionadas Instituciones Políticas en el proceso de recuento y escrutinio de votos, elaborando los siguientes acuerdos internos de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos para su debida acreditación: 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302 y 303.
8. Asentó que se recibió Oficio No. INE/UTF/DRN/9407/2017, de fecha 06 de junio del presente año, signado por el C.P. Eduardo Gurza Curiel, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, mismo al que se le dio respuesta mediante oficio No. IEC/SE/3838/2017, informando sobre el total de multas aplicadas al partido Joven en el presenta año, así como los descuentos aplicados a la fecha y saldos correspondientes.
9. Externó que se prestó apoyo al área jurídica en el recuento de votos del 06 al 10 de junio.

10. Manifestó que se recibieron Oficios de la Unidad Técnica de Transparencia, a los cuales se les dio cabal respuesta.
11. Aludió que se solicitó a la C.P.C. Ludivina Leija Rodríguez, Presidenta del Colegio de Contadores Públicos de Saltillo, A. C. un listado de Contadores Públicos Certificados, que pudieran fungir como interventores para la liquidación de los partidos políticos que pierdan su registro en el proceso electoral ordinario 2013-2017, esto a fin de integrar un directorio de profesionistas que puedan ser considerados para el cargo señalado, mismos que serán los responsables del patrimonio de los Partidos Políticos Locales en liquidación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento para el Procedimiento de Pérdida de Registro y Liquidación de Partidos Políticos Locales del Instituto Electoral de Coahuila.
12. Indicó que se elaboran los Acuerdos No. 52 al 53 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante los cuales se decretó el inicio de la fase preventiva del procedimiento de pérdida de registro y liquidación de los partidos políticos, Socialdemócrata Independiente, Partido Político de Coahuila, Partido de la Revolución Coahuilense, Partido Joven, Partido Primero Coahuila y Partido Campesino Popular; mismos que fueron aprobados en Sesión Extraordinaria de la Comisión el día 12 de junio del año en curso y notificándose a cada uno de los partidos e interventores seleccionados para que manifestaran lo que a su derecho conviniera.
13. Informó que se recibió el circular número. INE/UTVOPL/262/2017, de fecha 06 de junio de 2017, signado por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, misma a la que se le dio respuesta mediante Oficio No. IEC/SE/4022/2017, informando sobre el cobro de sanciones a partidos políticos y saldos, con corte al 05 de junio del presente año.
14. Asentó que se revisó lista de planillas electas para los 38 ayuntamientos, cotejando nombres correctos de los integrantes, así como, porque partidos fueron postulados los integrantes de dichas planillas, de igual manera dijo que se revisó la lista de Diputados

- electos y los de representación proporcional, esto para su publicación el Periódico oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.
15. Exteriorizó que se atendió el oficio INE/JLC/VE/753/17 de fecha 23 de junio de 2017, signado por el C. Juan Álvaro Martínez Lozano, Vocal Ejecutivo, de la Junta local Ejecutiva en Coahuila, en atención al procedimiento especial sancionador identificado con el número de expediente UT/SCG/PE/PRI/CG/135/2017, informando del monto del Financiamiento público que recibe el Partido Morena, así como de las multas impuestas, cobros y saldos.
  16. Indicó que se informó al Instituto Nacional Electoral, que derivado de los resultados de las elecciones de Gobernador, Diputados e integrantes de Ayuntamientos del Estado, dentro del proceso electoral 2016-2017, se actualizó la causal de pérdida de registro prevista en el artículo 78, inciso b), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que respecta a los partidos políticos Socialdemócrata Independiente, Partido Político de Coahuila, Partido Primero Coahuila, Partido Joven, Partido de la Revolución Coahuilense y Partido Campesino Popular, no obtuvieron por lo menos el 3% de la votación válida emitida en alguna de las elecciones referidas, atento a lo anterior se remiten copias certificadas los Acuerdos: IEC/CPPP/52/2017, IEC/CPPP/53/2017, IEC/CPPP/54/2017, IEC/CPPP/55/2017 y IEC/CPPP/56/2017, por los cuales se decreta el inicio de procedimiento de pérdida de registro y liquidación de los partidos en mención, esto a efecto de dar vista a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.
  17. Informó que se recibió solicitud de Renuncia al cargo de Regidora por el principio de Representación Proporcional del Ayuntamiento de Guerrero, Coahuila de Zaragoza, de la ciudadana Araceli Pérez Luna, por lo cual se elaboró Acuerdo Interno de la Secretaría Ejecutiva No. 085/2017, mismo que se le notificó a la persona interesada la improcedencia de dicha renuncia.
  18. Asentó que se recibió solicitud de Renuncia al cargo de Regidora por el principio de Representación Proporcional del Ayuntamiento de Juárez, Coahuila de Zaragoza, de la

ciudadana María del Carmen Durón Olivares, por lo que se elaboró Acuerdo Interno de la Secretaría Ejecutiva No. 086/2017, notificándole a la persona interesada la improcedencia de dicha renuncia.

19. Por último, aludió que se recibió solicitud de renuncia al cargo de Regidor por el principio de Representación Proporcional del Ayuntamiento de Acuña, Coahuila de Zaragoza, del ciudadano Cuauhtémoc Arzola Hernández, del cual también se elaboró Acuerdo Interno de la Secretaría Ejecutiva No. 088/2017, notificándole a la persona interesada la improcedencia de dicha renuncia.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si alguien tenía comentarios al respecto, y al no haberse formulado ninguno, cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández, para que rindiera su informe.

#### DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA

1. La Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández, dijo que el día 2 de junio, se asistió a reunión de trabajo con los comités municipales y distritales electorales, en la que se presentó la Convocatoria para el Certamen de fotografía "Imágenes de la Democracia" y se invitó a los presentes a participar en el concurso.
2. Indicó que se llevaron a cabo las gestiones necesarias para la presentación de la banda de guerra y escolta de la Secundaria Gral. N° 16, Ejército Mexicano, con el objetivo de realizar los honores a la bandera previo a la instalación de la sesión permanente del Consejo General con motivo de la jornada electoral del 4 de junio; así como también se solicitó el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Administración para atención y traslado de alumnos y alumnas de

la secundaria, y padres de familia que los acompañaban; también dijo que se elaboró y entregó a la Directora de la secundaria, carta de agradecimiento por la excelente participación de sus alumnos y alumnas.

3. Manifestó que se llevó a cabo la promoción del voto con los personajes Súper Voto y Súper Democracia, mismos que recorrieron lugares públicos tales como plazas comerciales, mercados sobre ruedas, tiendas de autoservicio, de conveniencia y plazas públicas; invitando a la gente acudir a votar.
4. Indicó que al cierre de la convocatoria del Certamen Imágenes de la Democracia, se recibieron 365 fotografías, las cuales fueron debidamente clasificadas para dar paso a la siguiente etapa de evaluación y premiación.
5. Mencionó que se llevó el cierre del taller vive la democracia y consulta infantil juvenil de valores, en el cual participaron 40 escuelas de educación básica y en donde el valor ganador fue el Respeto, para lo cual se elaboró diploma de participación para cada una de las instituciones participantes.
6. Externó que el miércoles 7 de junio se acompañó a recorrer los comités municipales y distritales electorales a las consejeras electorales Cecilia Eugenia Meade Mendizábal y Silvia del Carmen Martínez Méndez, representantes de la Comisión Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, quienes estuvieron como observadoras al conteo municipal y distrital que se llevó a cabo a partir de la fecha en mención.
7. Exteriorizó que se asistió a Sesión Ordinaria de Consejo General del Instituto Nacional Electoral llevada a cabo el 29 de junio del año en curso.
8. Dijo que se entregó en tiempo y forma a la unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, el informe de eventos realizados por parte de esta Dirección Ejecutiva durante el mes de mayo.
9. Asentó que brindó apoyo al Comité Municipal de Saltillo, en el orden de actas de ayuntamiento e integración de expedientes.
10. Manifestó también que se contribuyó en la revisión y cotejo de funcionarios de casilla del encarte.

11. Mencionó que se dio apoyo a la Unidad de Archivo y gestión documental, en la revisión y captura de las listas nominales del Estado de cada uno de los partidos políticos y candidatos independientes, y de igual manera se apoyó en la revisión de actas y captura de datos de los funcionarios de casilla de las actas que alimentaron el PREP.
12. Asentó que personal de la aludida Dirección Ejecutiva, apoyó en la realización de simulacros del PREP y Conteo Rápido, así como en el día de la Jornada Electoral en el centro de recepción de llamadas e imágenes para el PREP y el Conteo Rápido.
13. Externó que se contribuyó en la logística y técnica en la realización de los cómputos en los Comités Municipales y Distritales de la Región Sureste.
14. Indicó que participó en el call center para la actualización de datos generados en los conteos municipales y distritales.
15. Manifestó que se brindó apoyo en la Captura de datos contenidos en los recibos de paquetes electorales, así como en el análisis de datos de funcionarios de las mesas directivas de casilla contenidos en las Actas del PREP contra el encarte y también se apoyó en la coordinación de área de captura de datos contenidos en Actas de la Jornada, Recibos de Paquetes Electorales y Constancia de clausura de casilla.
16. Igualmente dijo que se apoyó en la recepción de documentación de los Comités Municipales y Distritales, revisión y acopio, así como en la organización y revisión de expedientes de casilla y expedientes de Comités Municipales y Distritales.
17. Informó que se llevó a cabo la integración de paquetes electorales post jornada electoral de los comités distritales y municipales y que se asistió a todas y cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias llevadas a cabo por parte de este Instituto.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez al no haberse formulado comentarios al respecto, cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez, para que rindiera su informe.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

1. La Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez, mencionó que el 4 de junio se llevaron a cabo vistas a los establecimientos que se sumaron al programa de Vota, Cumple y Gana, a fin de tomar evidencia de los descuentos que proporcionaron a la ciudadanía, una vez que ejercían su voto y mostraban su dedo entintado en señal de que habían ejercido su derecho.
2. Manifestó que se asistió a curso de capacitación sobre los cómputos municipales y distritales para colaborar con Comité Municipal y Distrital de Monclova.
3. Asentó que se sostuvo una reunión con integrantes del Comité Municipal de Frontera, a fin proporcionar apoyo sobre inquietudes planteadas.
4. Externó que igualmente se tuvo reunión con integrantes de Comité Municipal y Distrital Electoral de Monclova a fin de colaborar en la logística de mesas de trabajo en las sesiones de cómputo municipal y distrital.
5. Indicó que los días 7 y 8 de junio, se apoyó a los Comités Municipal y Distrital de Monclova y Distrito 16 de Saltillo, en las sesiones de cómputo municipal y distrital.
6. Aludió que se colaboró con el Comité Municipal de Monclova en la integración de los expedientes de casilla y en el envío de los paquetes electorales a oficinas centrales en Saltillo.
7. Exteriorizó que también se colaboró en la integración de la lista de ciudadanos que participaron como funcionarios de casillas y en la organización de la bodega del Instituto, a fin de organizar los paquetes electorales entregados por los Comités Electorales y clasificación de material y documentación electoral sobrante.
8. Mencionó que se elaboró el Certificado Democrático.



9. Manifestó que se brincó apoyo en la integración del expediente de casilla y de comité, así como en la clasificación y ordenamiento de las actas de jornada electoral, cómputo de cada elección, remisión del paquete electoral y el acta de clausura de casilla.
10. Dijo que, a solicitud de la Presidencia del Instituto, se elaboró la propuesta de programa Balance General Elecciones 2016-2017.
11. Externó que se llevó a cabo la impresión de los reconocimientos que se otorgaron a todas aquellas participantes en los programas de participación ciudadana y promoción del voto.
12. Y por último asentó su asistencia tanto a las sesiones del Consejo General, como a la Reunión de Trabajo con la Comisión de Participación Ciudadana.

Acto continuo el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si alguien tenía algún comentario, al no haberse formulado ninguno, mencionó en cuanto a la ENNCÍVICA que venían lo de los diálogos.

La Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández, indicó que es muy importante el Programa de Diálogos para una Cultura Cívica, mismos que dijo, no podían llevarse a cabo sin antes llevarse a cabo la presentación de la ENNCÍVICA.

La Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez, informó que se tenía la presentación de la ENNCÍVICA dentro del programa de Participación Ciudadana, mismo que indicó, aún está en pláticas con la Junta Local, ya que se estaba viendo la posibilidad de que acudiera Roberto Heycher para la presentación de la misma; aludió que ella pensaba que ya se podía comenzar con los diálogos, ya que el convenio de colaboración para la implementación de la ENNCÍVICA ya estaba firmado.

La Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández, aludió que en pláticas con el Licenciado Arturo Cárdenas le mencionó que los diálogos no se podían llevar si la ENNCIVICA aún no se presentaba.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si alguien más tenía comentarios, y al no haberse formulado ninguno, cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Laura Patricia Ramírez Vásquez, para que rindiera el informe correspondiente.

#### DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

1. La Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Laura Patricia Ramírez Vásquez, dijo que se elaboró el Proyecto de resolución del expediente DEAJ-O/POS/001/2017, el cual se presentó al Consejo General.
2. En cuanto a los Procedimientos Sancionadores, mencionó que se interpusieron 04 quejas o denuncias, 07 se remitieron al tribunal electoral, 02 se tuvieron por no interpuestas y 12 se encuentran en trámite.
3. En relación a los medios de impugnación aludió que se interpusieron 110, mismos que fueron remitidos al Tribunal Electoral del Estado de Coahuila.
4. Externó que se elaboraron las síntesis de los acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Coahuila, de las resoluciones del Tribunal Electoral Local y Federal, y de las tesis y jurisprudencias del año 2017.

5. Exteriorizó que, en relación a una solicitud de información de transparencia, se cumplimentó un requerimiento de información.
6. Mencionó que se trasladó personal en apoyo a los Comités Distritales y Municipales en las labores correspondientes a la jornada electoral y a la sesión de Cómputo.
7. Asentó que se instaló el C54 a fin de tener un contacto directo en caso de incidencias durante la jornada electoral, así mismo durante el desarrollo de los cómputos.
8. Por ultimo y en cuanto al Consultivo legal, dijo que se rindieron informes previo y justificado del juicio de amparo Piedras Negras, 02 Informes previos y justificados de Secretario, Consejeros, Comisión de Quejas y Denuncias y Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si alguien tenía algún comentario al respecto, a lo que el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos preguntó el porqué se había puesto C54; respondiéndole la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Laura Patricia Ramírez Vásquez, que por ser 54 Comités.

Enseguida el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó que, si los 110 medios de impugnación que mencionó, todos tenían que ver con el proceso electoral, con los cómputos; a lo que la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Laura Patricia Ramírez Vásquez, aludió que si, con los cómputos y con las asignaciones de representación proporcional.

Acto seguido al no haber más comentarios, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Gabriela Isabel Izaguirre Silva, para que rindiera el informe correspondiente.

### DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

1. La Directora de Organización Electoral, Gabriela Isabel Izaguirre Silva, mencionó que se llevó a cabo la entrega de paquetes electorales por parte de los Comités Electorales a los SE y CAES.
2. Aludió que parte del personal de la Dirección en mención se distribuyó en algunos puntos del Estado, y otra parte se concentró en las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila para monitorear el desarrollo de la jornada electoral.
3. En cuanto a los Cómputos, externó que, a partir del miércoles 7 de junio, se distribuyó en varias partes del Estado a personal de la DEOE con la finalidad de apoyar en los cómputos a los Comités Electorales que así lo requirieron.
4. Asentó que se llevó a cabo la recepción de paquetes electorales de todo el Estado, una vez concluido los cómputos en cada Comité, se trasladaron a la bodega del Instituto Electoral de Coahuila, en donde se resguardaron tanto paquetes como documentación importante.
5. Indicó que a petición de la Secretaría Ejecutiva y como parte de un informe solicitado por las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, se digitalizó la siguiente documentación:
  - Actas de la jornada electoral.
  - Actas de escrutinio y cómputo de casilla.
  - Hojas de incidentes.
  - Constancia de clausura de casilla y remisión de paquete electoral y
  - Recibos de recepción y entrega de paquetes electorales.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó que, si alguien tenía algún comentario al respecto, al no haber sido formulado alguno, indicó que en una de las bodegas hubo un accidente, ya que por el peso de los paquetes se vencieron algunos estantes, mismos que alcanzaron a golpear a algunos integrantes de la bodega, pero que inmediatamente se les brindo ayuda médica, misma que el Instituto cubrió; enseguida al no haber más intervenciones cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y los OPLES, Hugo Alejandro González Bazaldúa, para que rindiera su informe.

#### DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON EL INE Y LOS OPLES.

1. El Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y los OPLES, Hugo González Bazaldúa, indicó que se llevó a cabo la recepción de sobres postales con el voto de las y los Coahuilenses en el extranjero y su posterior resguardo, los cuales suman 119 votos recibidos.
2. Indicó que para la Jornada Electoral se recibieron de Votomex 130 sobres.
3. Dijo que se solicitó a cada una de las áreas del Instituto, para su posterior remisión al INE, un análisis y observaciones tanto de Calendario y Plan Integral 2017-2018.
4. Aludió que se participó en los cómputos.
5. Manifestó que se llevó a cabo una reunión de trabajo de la CSPE - Autoridad conciliadora.
6. Exteriorizó que se dio apoyo en la elaboración de un informe general del proceso electoral.
7. Externó que se dio apoyo en la integración de expedientes y en la elaboración de un informe solicitado por el Instituto Nacional Electoral.
8. Dijo que se asistió a la diversas Sesiones del Consejo General
9. Informó que se dio seguimiento y difusión a la convocatoria del concurso público del SPEN.

10. Asentó que se atendieron diversas solicitudes por parte de la UTV del Instituto Nacional Electoral, así como solicitudes y trámites correspondientes al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.
11. Y por último indicó que se realizaron las minutas correspondientes.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si alguien tenía algún otro comentario al respecto, no habiendo comentarios al respecto procedió a preguntar cómo iba el informe; a lo que el Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y los OPLES, Hugo Alejandro González Bazaldúa, comentó que tenía término en el transcurso del día, y que se rendiría en forma parcial con 4 temas, considerados claves: PREP, Conteo Rápido, los cómputos y los mecanismos de recolección y recibos de entrega, aludió que tal información en la tarde noche del día se estaría pasando a Consejeros para su revisión y asentó que el día 5 de Julio se tenía otra entrega y que la entrega final sería el día 10 de julio del año en curso.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, al no haber más intervenciones, cedió el uso de la voz al Director de Innovación Electoral, Luis Ángel de la Colina Martínez, para que rindiera el informe respectivo.

#### **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INNOVACIÓN ELECTORAL**

1. El Director Ejecutivo de Innovación Electoral, Luis Ángel de la Colina Martínez, hizo un comparativo entre el cómputo oficial con el PREP, indicando que seguían la misma tendencia en la elección de Gobernador; en la elección de Diputados, manifestó haber un poco más de diferencia, pero que igualmente, la tendencia se mantenía; de las elecciones de Ayuntamientos manifestó que en algunos municipios si cambió el resultado, pero que en términos generales el PREP cumplió con su finalidad.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, preguntó si alguien tenía alguna pregunta al respecto, y al no haberse formulado ninguna, procedió a dar el informe correspondiente a la Secretaría Ejecutiva.

#### SECRETARÍA EJECUTIVA

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, comentó que, respecto de las actividades que realizan de manera permanente son las mismas que siempre se mencionan, por lo que se permitió obviarlas para no ser repetitivo. Acto continuo, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

#### IV. ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si alguien tenía algún asunto general a tratar, por lo que la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, María Antonieta Gil Valdés asentó que en el Instituto además de las 117 personas que trabajan en el Instituto de manera permanente, circularon por el mismo 1103 personas; 350 de los Comités, pero dejando eso de lado indicó que hubo un tiempo en que dentro del Instituto estaban laborando 1400 personas; por otro lado en cuanto a fondos y tareas que se entregaron a los Comités Municipales, indicó que para ellos, en el tema administrativo significaba hablar de 450 cierres de dinero.

Enseguida, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, al no haber otro asunto a tratar, procedió con el siguiente punto del orden del día.

**V. CLAUSURA**

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, dio por terminada la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, de fecha 30 (treinta) de junio de 2017 (dos mil diecisiete) siendo las 15:51 (quince horas con cincuenta y un minutos).

  
**Francisco Javier Torres Rodríguez**  
Secretario Ejecutivo

  
**María Antonieta Gil Valdés.**

Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva  
de Administración

  
**Rosa Alicia Leija Hernández.**

Directora Ejecutiva de Educación Cívica

  
**Laura Patricia Ramírez Vázquez.**

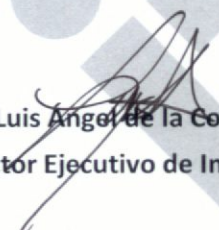
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

  
**Gabriela Isabel Izaguirre Silva.**

Directora Ejecutiva de Organización Electoral

  
**Hugo Alejandro González Bazaldúa.**

Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES

  
**Luis Ángel de la Colina Martínez.**

Director Ejecutivo de Innovación Electoral





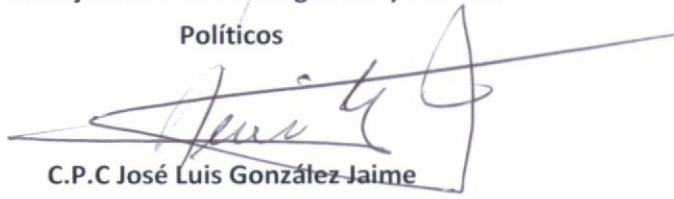
**Gerardo Alberto Moreno Rodríguez.**  
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización



**María de Jesús Saucedo Rodríguez**  
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana



**Juan René Caballero Medina**  
Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos  
Políticos



**C.P.C José Luis González Jaime**  
Contralor Interno